

WORKING PAPERS

La relación China–Ecuador en el siglo XXI:

elementos relevantes para la discusión

**Milton Reyes Herrera
Po Chun Lee**

Septiembre de 2017



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

La relación China-Ecuador en el siglo XXI: elementos relevantes para la discusión

Milton Reyes Herrera
Po Chun Lee

Septiembre de 2017



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Colección editorial
WORKING PAPERS

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)
Centro de Economía Pública y Estudios Estratégicos

Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esq.

Tel.: (593 2) 382 9900

Quito, Ecuador

www.iaen.edu.ec

Información: editorial@iaen.edu.ec

Dirección editorial: Miguel Romero Flores

Corrección de estilo: David Chocair Herrera

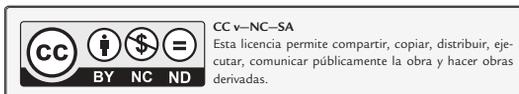
Diseño de portada e interiores: Gabriel Cisneros Venegas

Asistencia editorial: Cristina Silva Villamar

Impresión: Dirección Editorial IAEN

Tiraje: 100 ejemplares

© IAEN, 2017



Índice

Resumen	7
Abstract	7
Establecimiento y desarrollo de las relaciones bilaterales	10
Intereses del Ecuador	18
Comercio bilateral	20
Inversión directa	24
Financiamiento	29
Reflexiones finales	35
Bibliografía	37
Sobre los autores	43

Resumen

Este trabajo propone un acercamiento a las relaciones entre Ecuador y la República Popular China (RPCh) desde una mirada interdisciplinaria, que permita a la vez comprender los elementos centrales y característicos de la relación, las oportunidades y los límites de la misma y su articulación frente al presente escenario del orden internacional; al mismo tiempo que se orienta a esbozar nuevas interrogantes para futuras investigaciones, cuyas respuestas podrán fortalecer el entendimiento de la complejidad de la relación, a la vez que promuevan el mutuo entendimiento.

Palabras clave: China, Ecuador, intereses, relaciones internacionales, Estado, política, economía política, financiamiento.

Abstract

This work studies the foreign relations between Ecuador and the People's Republic of China (PRC) from an interdisciplinary approach. The study attempts to comprehend the nature and the key elements that comprise the foreign relations between the two nations, and the opportunities and the constraints before the current multipolar international order. At the same time, this study proposes new questions and dilemmas for further research that might strengthen the understanding of this complex relationship for the purpose of advancing mutual understanding of key issues.

Key Words: China, Ecuador, Interests, International Relations, Political Economy, Finance

Las relaciones entre la República Popular China (RPCh) y Ecuador se han incrementado vertiginosamente en los ámbitos diplomáticos, económicos, políticos y estratégicos durante el siglo XXI. Si bien esto pudiera ser interpretado por el veloz ascenso del gigante asiático como potencia global, especialmente cuando pasa de ser la octava o sexta economía mundial en 2002 (Reyes, 2009), no es menos cierto, que esto también responde a la emergencia de nuevos proyectos políticos en la región de corte progresista (con miras por alcanzar mayor autonomía frente a las grandes potencias occidentales), y el declive o, por lo menos, la pérdida de interés de la hegemonía continental en la región latinoamericana.

De igual forma, se debe comprender que las relaciones que propone China se basan en un doble movimiento: uno de carácter bilateral, pero articulado también dentro de uno que incorpora una comprensión y proyección política regional. Es en esa lógica que este trabajo aborda algunos elementos centrales de la relación.

A manera introductoria, se debe señalar el establecimiento y desarrollo de las relaciones a nivel institucional formal, para posteriormente abordar temas referentes a los intereses de cada complejo Estado-sociedad, las relaciones políticas económicas, y de manera transversal algunos resultados de la relación en el caso ecuatoriano, y en las rearticulaciones de los dos países frente al orden internacional.

En este punto cabe señalar que la perspectiva teórica que orienta este trabajo es, principalmente, de carácter crítico dentro de las perspectivas de economía política internacional, lo cual permite además articular teorías y perspectivas de otras disciplinas y escuelas de pensamiento; al mismo tiempo que permite comprender la relación de doble vía entre Estado-fuerzas sociales-orden mundial; así como entre las categorías que dan cuenta de las articulaciones entre la institucionalidad —las ideas especialmente referidas a las políticas, en tanto permiten la competencia entre imágenes rivales sobre un modelo de desarrollo— y el campo de la economía (Gramsci, 1971; Cox, 1993).

Establecimiento y desarrollo de las relaciones bilaterales

Las relaciones a nivel institucional formal diplomático entre Ecuador y la RPCh se establecen el 2 de enero de 1980. Luego del regreso a la ‘democracia’ en Ecuador, después de tres regímenes de facto en la década de 1970 (uno civil y dos de carácter militar) se concreta así la iniciativa del Ecuador, planteada en el año 1971, cuando el país ya se había pronunciado en la Asamblea General de la ONU a favor de conferir a la RPCh la legítima representación del pueblo chino (Borja, 2015).

Tras el establecimiento de las relaciones diplomáticas, se inicia una dinámica creciente de intercambios oficiales. Así, en los años ochenta, un solo presidente ecuatoriano, Osvaldo Hurtado, visitó oficialmente a China en mayo de 1984 (El Universo: 2003).

En la década de 1990, las visitas ecuatorianas oficiales se incrementaron a dos expresidentes: Sixto Durán-Ballén (1994) y la de Jamil Mahuad, en agosto de 1999 (*ibid.*).

Para la primera década del siglo XXI, se realizaron tres visitas por parte de mandatarios ecuatorianos: siendo el primero Gustavo Noboa (2002); seguido en agosto de 2003 (en pleno inicio del despegue chino como potencia económica mundial), por el expresidente Lucio Gutiérrez; finalmente en noviembre de 2007, se dio la visita del tercer presidente ecuatoriano en la década: Rafael Correa.

En la siguiente década, en enero de 2015, se produjo la segunda visita del expresidente Correa, pero ya como visita oficial de Estado (Presidencia del Ecuador, 2016), lo cual coincide con el inicio de la Primera Reunión Ministerial del Foro China-Celac (5 a 9 de enero), y a unos días de que Ecuador asuma la presidencia protempore del organismo regional. Durante esa visita, además se firmó la Declaración Conjunta entre la RPCh y la República del Ecuador sobre el establecimiento de la asociación estratégica.

En noviembre de 2016, Xi Jinping, se convirtió en el primer jefe de Estado chino en visitar Ecuador, profundizándose así el anterior acuerdo vía declaración, y se concretó el “establecimiento de la Asociación Estratégica Integral China-Ecuador”, la cual se orientaría

a “Promover Mayor Desarrollo de Relaciones Bilaterales en Marco de Nueva Situación”¹ (Embajada China, 2016).

A pesar del avance e incremento de las relaciones diplomáticas, económicas, comerciales, financieras entre los dos países, se debe admitir que China conoce más al Ecuador, que este a China. De este modo, existirían limitaciones que impactan en la política bilateral ecuatoriana en al menos dos ámbitos plenamente articulados:

- Limitaciones en la comprensión de la cultura, la historia, pensamiento tradicional y construcción de la política, en su dimensión de largo plazo, y que ‘informa’ a la China contemporánea, así como en la construcción y despliegue de su proyección de política internacional.
- En la ética y etiqueta de la negociación, y los espacios en que esta es pertinente.

Lo manifestado, además se interrelaciona con las escasas capacidades del país sobre esos temas y que se refleja en el déficit de expertos, negociadores y programas académicos que apuntalen a los intereses estatales y de agentes privados ecuatorianos, frente a los retos que propone China como actor relevante dentro del orden económico y político mundial. Elemento que, sin embargo, es compartido por la región.

Estas limitaciones restringen la comprensión de las posibilidades y articulaciones que pudieren materializarse con el gigante asiático; por el contrario, se debe anotar que se debe reconocer el énfasis que

1 Referente a la conocida ‘nueva normalidad de China’, y sus posibles impactos en la región y en el Ecuador. Sobre esta nos podemos referir de manera general, desde el concepto que el jefe de Estado chino, Xi Jinping, planteó en el foro empresarial en APEC, en noviembre 2014, mediante “tres pistas sobre su significado: China ha pasado de una etapa de alto crecimiento a una de crecimiento medio-alto; La estructura económica se mejorará y actualizará constantemente; La economía se guiará cada vez más por la innovación en lugar de la inversión (Reyes Mata, 2015: 2). Así mismo, la ‘nueva normalidad’ según la terminología oficial, se caracteriza por un crecimiento económico más lento y, necesariamente, más equilibrado y sostenible. Esa baja en el ritmo es indispensable para llevar a buen término la reestructuración económica y el cambio en el modelo de desarrollo, asociándolo más a la innovación y la calidad que a las inversiones y exportaciones (León de la Rosa; Calderón, 2016: 18).

La nueva situación, que generaría impactos especialmente en la estructura de la relación económica (que en el caso ecuatoriano aún no ha sido estudiada a profundidad), pero que se enuncia dentro de un marco susceptible a ser solventado por acuerdos fruto del diálogo político de alto nivel.

los distintos documentos chinos ponen en el tema de ‘mutuo conocimiento’, ya que este sería la base para el mutuo entendimiento, y por tanto la minimización de conflictos, la generación de confianza de largo plazo y la materialización creciente de mutuos beneficios.

Finalmente, en ese punto, cabe señalar que con la primera visita del expresidente Correa, se inició un relacionamiento bilateral más profundo, lo cual será abordado en los siguientes puntos; para eso es necesario, en primer lugar, revisar de manera general algunos elementos centrales de los intereses de cada país.

Intereses chinos en la región y Ecuador²

Para comprender los intereses chinos en la región y Ecuador, es necesario entender de manera general elementos centrales articulados dentro de la estrategia china para repositionarse frente al orden mundial.

Así, en primer lugar, podemos señalar que en 1993 se dio el inicio de la segunda fase de reforma y apertura (Gâigé kâifâng, 经济改革) iniciado en 1978, cuando el interés de China puede ser caracterizado de manera general en algunos aspectos que coinciden temporalmente con:

- El caso del petróleo como fuente energética estratégica, cuando China había pasado de ser un exportador significativo, para convertirse en un importador neto en 1993³ (Naughton, 2007).
- Un momento de reformas que pueden ser caracterizadas como profundización de una economía orientada al mercado, y basada en las exportaciones; cuando la esfera del mercado ya se había ampliado lo suficiente, y la economía había ‘crecido fuera de la planificación’ centralizada. En ese contexto, las prioridades de los responsables políticos cambiaron, ya que se hizo cada vez más necesario el construir una mayor base institucional firme para la economía de mercado que

2 Algunos de estos elementos han sido trabajados en el artículo “La relación de la República Popular China y América del Sur: una mirada desde la EPI crítica” (Reyes, 2017).

3 Coincidentemente, al siguiente año, Sixto Durán-Ballén visitó China; accedió a “una cooperación entre la empresa estatal Petróleos del Ecuador y la Compañía China de Petróleo y Gas (CNPC), sobre transporte y almacenamientos de crudo por un periodo de dos años” (El Universo, 2003).

se estaba desarrollando. En ese contexto, y en ese mismo año, a mediados de 1993, Zhu Rongji emergió rápidamente como la voz más importante de la política económica,⁴ y planteó el fortalecimiento de las instituciones de la economía de mercado, concentrándose en las finanzas y regulación.

Desde entonces, sobre el tema petrolero, las importaciones han aumentado constantemente; así por ejemplo “China se transformó en los últimos años en una gran importadora de petróleo, importando cerca del 50% de su demanda” (Medeiros, 2010). De ese modo, las importaciones ya en 2004 fueron de alrededor de 2,5 millones de barriles diarios e iban en aumento (igualando a Japón del 2005), con una proyección a 2015 de 5 millones (Naughton, 2007).

En ese contexto de escasez y con la preocupación adicional de precios muy altos de petróleo en el 2004-2005, posiblemente China tuvo que replantear una política más agresiva de diversificación de oferentes; algo que siguiendo a Naughton, 2007 “llevaría a China a continuar un enfoque multidimensional y diversificación para reducir el riesgo, así como explotar la mayor cantidad de oportunidades posibles”; algo que especialmente después del 2005, se ha venido generando con su relación creciente con África y con Suramérica.

Con base en lo manifestado es donde los requerimientos por ese y otros recursos estratégicos, y la expansión económica china a nivel global y su propuesta de la estrategia planificadora del *Go Out*⁵ (Lichtenstein, 2006: 6), especialmente en términos de inversión, empataban con el hecho de que la dinámica “socioeconómica da

4 Primero como viceprimer ministro y, posteriormente en 1998, como primer ministro, hasta 2003, año del ascenso del gobierno de la dupla Hu Wen (Hu Jintao, Wen Jiabao).

5 Cuestión central de la nueva potencia económica mundial en los cinco continentes (ibíd). Por otro lado, a manera cronológica se puede señalar que el “CDB and CHEXIM (EXIM-BANK) have become the major forces behind China’s “Go Global Policy... In 1998, then President Jiang Zemin championed the internationalization of Chinese investment and lending. He argued that “Regions like Africa, the Middle East, Central Asia, and South America with large developing countries [have] very big markets and abundant resources; we should take advantage of the opportunity to get in” (Chen, 2009). Scholars have shown that CDB is the main bank funding the overseas expansion of Chinese companies (Downs, 2011; Galagher *et al.*, 2012; Sanderson and Forsythe, 2012; Shambaugh, 2013). CHEXIM has also been a key player in China’s global financial reach (Bräutigam, 2009; Gallagher *et al.*, 2012)” (Irwin, Galhager, 2014: 5).

América Latina na década de 2000 aproximou economicamente (comércio, investimento e crédito) os chineses com a região, ao passo que reduziu a aproximação com os Estados Unidos, notadamente com os países da América do Sul” (Pinto, Antonio y Cintra, 2015: 15). Aquí, solo como ejemplo, se puede citar, que para la política pública china, en el año 2006, el Exim Bank también debía cooperar con préstamos para capital de trabajo y también brindar créditos a la exportación para las empresas que tengan proyectos, que como efecto hagan aumentar la exportación de maquinaria⁶ (Lichtenstein, 2006: 16), lo cual habría resultado (de manera general) en una articulación entre los requerimientos chinos de impulsar a escala global a su propia producción, y el rol de los bancos de política pública dentro de la estrategia de viabilizar una relación crediticia que garantice el suministro de recursos estratégicos.

Por otro lado, también es necesario señalar que el despliegue financiero chino en la región es el último en desarrollarse; antecedido por la constante relación comercial (significativas desde la década de 1990 y con una potente aceleración desde los años 2000) y por las de las inversiones; que habiendo tenido ya algunas experiencias mínimas en la década de 1990, y algo significativa a partir del segundo lustro de la década pasada. Así, en este último tema, especialmente a partir de 2009 cuando se concretaron “las principales inversiones en infraestructura en América Latina —obras hidroeléctricas en Ecuador— y un año después, tanto en Brasil para la distribución de electricidad como en Venezuela para la construcción de una central termoeléctrica a gas” (Miranda, 2015: 115).

Retomando el tema crediticio, debemos señalar que el despliegue de los intereses chinos va a empatar con el contexto internacional, en tanto en 2007 y 2008 se produjo la crisis financiera, lo cual presentaba un escenario donde se habría generado:

- a) el cierre de los canales de crédito internacional (credit crunch), b) la precipitación de la caída de las monedas nacionales en relación a la divisa estadounidense y disminuyó los saldos superavitarios de las cuentas

6 Información extraída de la Cámara de Promoción de Comercio Internacional de China en Shanghai, 2005 (Lichtenstein, 2006: 16).

corriente de las economías de la periferia observados a partir de 2002; y c) la resistencia del Congreso estadounidense ha mantenido congelada la implementación de los acuerdos alcanzados por el grupo de los 20 (G-20) para reformar el sistema de representación del Fondo Monetario Internacional (FMI) (Noyola, 2014).

Desde entonces la política monetaria financiera, permite deducir que China operaría globalmente en varios niveles. Por un lado, se estaría orientando cada vez más a utilizar su moneda para reducir los efectos negativos del derecho de señoreaje del dólar sobre los flujos globales de capital y, al mismo tiempo, construir de manera progresiva, un sistema monetario multipolar⁷ (*ibid.*).

Entretanto, y articulado a lo anterior, desplegaría mecanismos como en el caso del *swap* cambiario, en el caso suramericano, ya utilizado en países como Brasil, Argentina y Chile. Todo lo cual, además estaría articulado a una estrategia financiera y económica (como continuo de la proyección china) más amplia, orientada a asegurar a largo plazo el suministro de recursos estratégicos, a través de minimizar la posibilidad de restricción externa que pudieran sufrir países considerados como socios estratégicos por el despliegue chino en la región, y en donde además existen varios niveles de intereses mutuos a nivel económico y político frente al orden mundial, tal como se puede deducir de la relación financiera mantenida con países de la región, principalmente con: Brasil y Argentina (hasta 2015; es decir, hasta antes del cambio en su orientación política), Venezuela hasta el presente; Bolivia, especialmente desde 2014; y en el caso de Ecuador, plenamente identificable hasta el fin del gobierno de Rafael Correa, el 24 de mayo de 2017.

Finalmente, sobre este tema concreto se puede señalar que más allá de los mencionados intereses vinculados a los niveles: recursos estratégicos y de financiamiento, se debe reconocer que también existen intereses en el nivel: articulación política frente a la institucionalidad internacional, principalmente relacionada a un elemento central, el de la soberanía, en tanto no intervención en los asuntos internos de otros Estados; y lo que incluye además el interés chino

7 Iniciativa demasiado compleja para que sus resultados sean evaluados en este trabajo.

del reconocimiento de una sola China, en tanto se reconoce a Taiwán como parte de la RPCh.

La anterior reflexión puede ser observada mediante dos ejemplos concretos:

1.- En la profundización de la relación a nivel estratégico desde el documento “Declaración Conjunta sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica del 2015”;⁸ hasta la “Declaración Conjunta sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica Integral de 2016”.⁹

Así, sobre este tema, en el primer documento se establece:

I. Principios 1. Del Derecho Internacional

Las Partes desarrollarán sus relaciones bilaterales sobre la base del respeto a la igualdad soberana, la equidad, la integridad territorial, la no injerencia en asuntos internos, y la solución pacífica de controversias.

II. Ámbitos de cooperación

1. Política y seguridad

3. Las dos Partes reafirman su interés de reforzar la cooperación en el marco multilateral, con especial atención al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, lucha contra el terrorismo y crimen organizado transnacional, desarme y no proliferación de armas de exterminio masivo, y mantener una coordinación estratégica sobre asuntos internacionales y regionales con miras a preservar derechos e intereses de los dos países. (Declaración conjunta de 2015)

Mientras que en la segunda declaración se amplía y se concreta en temas de articulación estratégica, al menos en el prefacio, en los puntos 1 y 9:

8 El nombre completo es “Declaración Conjunta entre la República Popular China y la República del Ecuador sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica” (2015).

9 El nombre completo es “Declaración Conjunta entre la República Popular China y la República del Ecuador sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica Integral” (2016).

Prefacio

Ambas Partes subrayan que la confianza mutua en el ámbito político constituye la base primordial de la Asociación Estratégica Integral Ecuador-China. Las Partes reiteran el respeto mutuo a la soberanía nacional y la integridad territorial, así como la comprensión y el apoyo recíprocos a los intereses fundamentales y preocupaciones trascendentales de la otra Parte. La Parte ecuatoriana reafirma su firme adhesión a la política de Una Sola China, y el respaldo al desenvolvimiento pacífico de las relaciones inter-ribereñas y los esfuerzos del Gobierno chino en procura de la reunificación de China.

Punto 1

La Parte china expresa su apoyo al Ecuador en su activa exploración del camino al desarrollo, acorde con su realidad nacional, así como al esfuerzo del pueblo ecuatoriano por salvaguardar su independencia, soberanía, integridad territorial y seguridad nacional.

Punto 9

Ambas Partes coincidieron en que Ecuador y China comparten amplios intereses comunes en múltiples asuntos trascendentales en el escenario internacional y regional, y el fortalecimiento de la coordinación y cooperación en el ámbito multilateral es una muestra del alto nivel de confianza mutua estratégica. Las Partes, al resaltar su adhesión a los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas, se comprometen a promover la construcción de un mundo multipolar y la democratización de las relaciones internacionales. En el marco de los mecanismos multilaterales, como la ONU y el Grupo de los 77, ambas Partes mantendrán una estrecha comunicación y cooperación en importantes asuntos internacionales, como son: la reforma del Sistema de las Naciones Unidas, la gobernanza económica global, el cambio climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con miras a fomentar la Cooperación Sur-Sur y defender los intereses de los países en vías de desarrollo en su conjunto... La Parte china respalda al Ecuador durante su Presidencia del G77 para el año 2017, y está dispuesta a profundizar su cooperación con este Grupo para elevar la influencia y el derecho a voz de los países en desarrollo en los asuntos internacionales (Declaración Conjunta de 2016).

2.- En las votaciones de Ecuador y China en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde existen gran cantidad de coincidencias,

especialmente en temas relevantes que pueden ser considerados en referencia al impacto geopolítica, soberanía y derechos humanos; donde 13 votaciones (seleccionadas por su envergadura histórica dentro del Sistema de Naciones Unidas), 9 de ellas fueron idénticamente ejecutadas por China y Ecuador¹⁰ (Reyes, Bonilla: 2017).

Intereses del Ecuador

El interés inmediato y más visible del Ecuador por acceso a financiamiento e inversiones, lo cual empata con la necesidad de la RPCh por recursos estratégicos que fortalezcan la sustentabilidad de su propia producción y crecimiento económico (petróleo, minerales, entre otras materias primas).

Otro interés recurrente e inmediato desde al año 2000 es el de mejorar los indicadores del intercambio comercial que resulte en una balanza más equilibrada; lo cual incluye la posibilidad de entrada de nuevos productos ecuatorianos, reducción de normas fitosanitarias,¹¹ etc. Así por ejemplo, se puede señalar como antecedente que ya, en la década final del siglo anterior en su visita de 1999, el expresidente Mahuad firmó un acuerdo de intercambio comercial; una línea de crédito sin intereses para la exportación de 6,5 millones de dólares (El Universo: 2003); mientras que en el nuevo milenio, uno de los objetivos señalados en la visita del expresidente ecuatoriano, Lucio Gutiérrez, a China en agosto de 2003 fue del de equilibrar la balanza comercial, desfavorable (La Hora, 2003).

Un tercer elemento recurrente es el del atraer recursos generados por el sector terciario, como en el caso del turismo; así podemos señalar que ya en 2003, el expresidente Gutiérrez, durante su visita a China, pretendió lograr que Pekín declare al país andino ‘destino autorizado’ para los turistas chinos (La Hora, 2003); mientras que durante el gobierno del expresidente Correa se realizaron múltiples

10 Los resultados completos en este campo pueden ser encontrados en el estudio de Reyes y Bonilla (2017).

11 Sobre estos temas, el expresidente Gutiérrez, en su visita de 2003, intentó un mayor acercamiento hacia China, pero desde una perspectiva orientada principalmente en temas comerciales, y declaró que se habían “firmado acuerdos muy importantes, como un fitosanitario que permite importar productos agropecuarios de Ecuador a China” (La Hora, 2003).

esfuerzos para fortalecer el sector, cuyo corolario se da durante la visita del exjefe de estado en 2015, cuando se firma un acuerdo recíproco para la eliminación del visado, lo cual otorga 90 días a los turistas chinos cuando ingresen a Ecuador (Pesantes, 2015).

Sin embargo, más allá de lo señalado, se puede interpretar que el carácter del modelo económico político del gobierno de Rafael Correa proponía generar nuevas articulaciones estratégicas que puedan maximizar las oportunidades de ganancias compartidas, tanto como la posibilidad de un crecimiento económico y de distribución interna basado en la reducción de la dependencia frente al poder de organismos y Estados, en tanto actores tradicionales del orden mundial,¹² proponiendo además un objetivo que podría ser interpretado como: el desarrollar económico sustentable e innovador, orientado a enfrentar exitosamente a los retos que el anterior gobierno percibía como estructurales, dentro de la economía mundial.

Interpretando el modelo y la relación con China, se podría deducir que el proyecto del expresidente Correa, planteaba que la complementariedad entre los dos países podía generar oportunidades, donde el Ecuador podría acceder a recursos orientados principalmente a su cambio de matriz energética, con posibilidad de fortalecer el cambio de matriz productiva, y por lo cual el Ecuador podría además desarrollar elementos básicos comprendidos en los factores de la denominada competitividad sistémica (infraestructura, comunicaciones, etc.).

Además el interés del Ecuador bajo dicho gobierno comprendía que la relación con China podría evitar problemas de financiamiento que pudieran generarse desde los regímenes financieros internacionales, cuya centralidad era vista como una articulación política, la cual operaba bajo lógicas de premio o castigo, y según la articulación

12 Como ejemplo de tal perspectiva, se puede revisar las declaraciones del expresidente Correa: “Las relaciones entre la Celac y China deben basarse en el diálogo, el beneficio mutuo, el respeto, la cooperación y la solidaridad y nos deben permitir avanzar en la transformación del sistema internacional que no es solo desigual e injusto sino que en muchos casos es abiertamente inhumano, basta mencionar como ejemplo, la existencia de algunos centros de arbitraje entre Estados y transnacionales descaradamente parcializados...” (Documento Intervención del presidente Rafael Correa en el Foro de Cooperación Celac-China, enero de 2015).

política económica que un país mantuviera en relación a los principios del denominado consenso de Washington.

Finalmente, se debe señalar que uno de los problemas e intereses estratégicos del Ecuador ha sido el de la transferencia de tecnología; además de lo cual se sumaron nuevos planteamientos del Gobierno de Rafael Correa, para generar una articulación de nuevo cuño, vía conocimiento, frente al orden económico mundial, lo cual puede ser puesto en contexto bajo el siguiente planteamiento:

En Ecuador, nos hemos propuesto pasar de una sociedad productora de bienes, a ser una sociedad del conocimiento, porque estamos convencidos de que no hay mejor camino para alcanzar el desarrollo equitativo y justo, que el de multiplicar nuestros saberes y diseminarlos entre nuestra gente. Para esto, debemos modificar las reglas del juego imperantes que privatizan los bienes públicos, entre ellos el conocimiento, a través de medidas institucionales como los derechos de autor y las patentes, lo que es perjudicial para la sociedad como un todo, en lugar de ello, debemos encontrar maneras más eficientes de producir y distribuir conocimiento, ciencia, tecnología. Incluso a nivel regional, con una mayor participación de la academia y del sector público o compensando a través del Estado, a las personas y empresas que crean conocimientos con fines de lucro (Documento Intervención del Presidente Rafael Correa en el Foro de Cooperación Celac-China, enero de 2015).

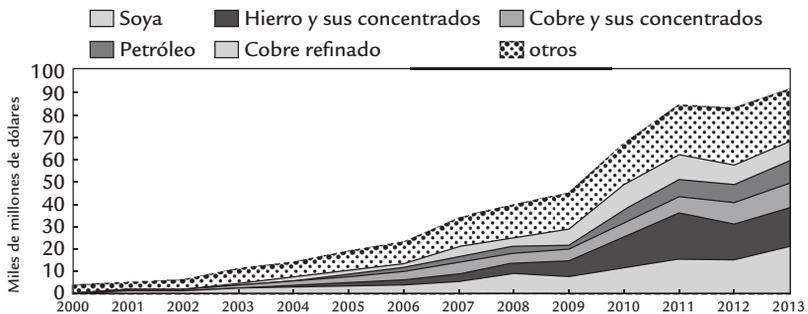
En este punto, es necesario señalar que los intereses del Ecuador pudieron haber sido procesados con mayor facilidad, dada la intermediación directa entre ambos Estados, debiéndose comprender que China plantea relaciones entre jerárquicamente pares, y debido a que China, en temas de financiamiento no impone ningún condicionamiento político, como ha sido práctica de organismos internacionales financieros.

Comercio bilateral

Para abordar el tema comercio bilateral, es necesario realizar algunas observaciones de carácter regional, dentro de la lógica de este trabajo.

Se puede señalar que el comercio entre América Latina y China se caracteriza por el intercambio entre materias primas y manufacturas. Las exportaciones a China se concentran en un pequeño número de productos primarios. Sin embargo, la discrepancia entre el número de productos enviados a ambos mercados es mucho más pronunciada a nivel de países si se retiran a México y Brasil; dicha discrepancia oscila entre ocho a treinta y cinco veces para los demás países de la región. Más aún, tan solo cinco productos (cobre refinado, petróleo, cobre y sus concentrados, hierro y sus concentrados, y soya) representaron el 80% del valor de las ventas regionales a China en 2013. Estos cinco productos representaban el 47% del valor de las exportaciones de la región a ese país en 2000, evidenciando así el proceso de especialización de materias primas de la región (gráfico 1).

Gráfico 1
Exportaciones de productos primarios desde ALC hacia China
Período 2000-2013



Fuente: Cepal (2015a)

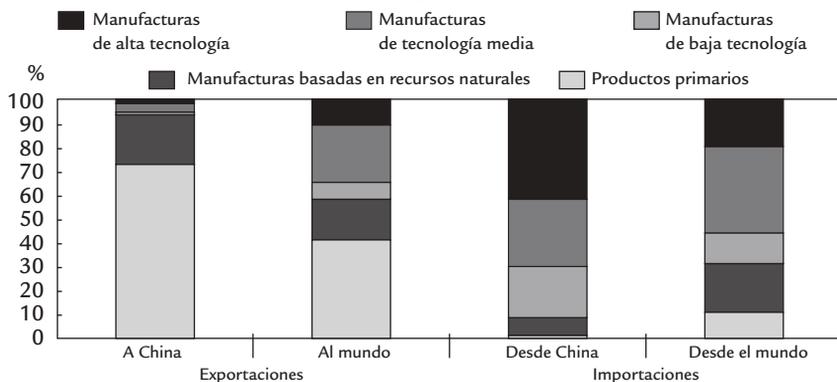
Las exportaciones de productos primarios constituyen la proporción más elevada por un amplio margen. Los productos que más contribuyen en valor son petróleo, los minerales de hierro, cobre (en distintas formas), soya, chatarra, harina de pescado, madera y azúcar. Con excepción de los productos de la cadena de la soya, la presencia de productos agrícolas y agroindustriales es aún muy reducida en la canasta exportadora regional a China, a pesar de su aumento durante la pasada década.

Similares circunstancias experimentan las manufacturas, excepto en los casos de Costa Rica y México (Cepal, 2015).

La gama de productos que América Latina y el Caribe (ALC) exporta al gigante asiático es mucho menos sofisticada que la canasta de exportaciones mundiales. En 2013, los productos primarios representaron el 73% de las exportaciones de la región al país oriental, frente al 41% de sus ventas al mundo. Por el contrario, las manufacturas de baja, media y alta tecnología representaron solo un 6% de las exportaciones regionales a China, frente a un 42% de sus ventas al mundo. Sin embargo, ocurre lo contrario en el caso de las importaciones: mientras las manufacturas de baja, media y alta tecnología representaron en 2013 el 91% de las importaciones regionales desde Pekín, las cuales representaron solo el 69% de sus importaciones totales (gráfico 2).

Gráfico 2

Estructura por intensidad tecnológica del comercio entre ALC y China



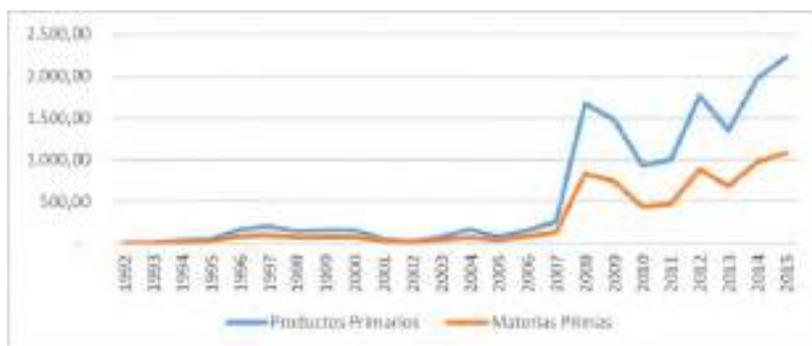
Fuente: Cálculos basados en Naciones Unidas, United Nations Commodity Trade Statistics Database (Comtrade de OCDE/CAF/Cepal) (2015).

En el caso concreto del Ecuador, las compras de materias primas y productos primarios (materias primas más metales, madera, combustibles, productos animales y vegetales) en las dos últimas décadas y media, por parte de China, han mostrado un crecimiento sustancial desde el año 2007.

Hasta antes de este año, las ventas no sobrepasaban los \$170 millones para productos primarios y \$81 millones para materias primas. En el período comprendido entre el 2008 y el 2015, estas cifras crecieron en alrededor del 800% para alcanzar más de \$2 200 millones.

Gráfico 3

Compras de producto primario y materias primas por China a Ecuador 1992-2015 (miles)



Fuente: Cálculos basados en la base de datos World Economic Outlook (2017). Elaborado por los autores.

Por otra parte, también se debe señalar que, si bien es cierto el interés del gobierno chino por el establecimiento de tratados de libre comercio; sin embargo, China no espera alcanzarlos como resultados de algún tipo de mecanismo de presión; y es que la política internacional china comprendería, en este nivel, que la decisión es soberana y autónoma de cada Estado. Asimismo, cabe recordar que el intermediador legítimo en las relaciones bilaterales es el Estado (relación entre jerárquicamente iguales), por lo que cualquier actor que intente presionar o contradecir a la política oficial de su propio Estado, generaría más bien confusión y desconfianza por parte de la contraparte china.¹³

¹³ Cabe recordar, por ejemplo que “en última instancia, de manera instrumental y pragmática, cualquier desavenencia entre los sectores privados chinos, con los Estados y sectores privados latinoamericanos, pueden ser desactivados a través de diálogos inter-estatales, desde la percepción de que se dialoga jerárquicamente entre iguales. De ahí, una vez más, la importancia de la intermediación estatal de carácter fuerte en los Estados latinoamericanos” (Reyes, 2009: 98).

En este punto, cabe anotar que si bien, desde una perspectiva pragmática de la proyección política china, el comercio es percibido como un espacio que permite generar ganancias inmediatas,¹⁴ también se debe reconocer que la posibilidad de equilibrar la balanza comercial contiene un componente político, en tanto en diversas ocasiones las autoridades chinas han declarado la posibilidad de cooperación para superar los desequilibrios, sin que ni en la región, ni en Ecuador se comprenda que es un espacio que puede ser discutido y negociado desde el diálogo político de alto nivel y su continuo seguimiento.

Dicha lógica también puede ser encontrada en la Declaración Conjunta entre la República del Ecuador y RPCh sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica Integral del 2016, en la cual se establecen comisiones sobre la cooperación práctica, la cual:

Forma parte importante de la Asociación Estratégica Integral Ecuador-China, y con miras a promover la elevación integral del nivel de la cooperación binacional, en los diversos campos, están dispuestas a fortalecer el acoplamiento entre sus estrategias de desarrollo, y desplegar plenamente el papel orientador de distintos mecanismos como: la Comisión Mixta Económico-Comercial, entre otros, como el Comité de Dirección para la Cooperación en Materia de Capacidad de Producción y la Inversión; y la Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología” (punto 3, Declaración Conjunta del 2016).

Inversión directa

China se ha convertido en un actor importante en el mercado mundial de inversión extranjera directa (IED). Se han establecido 16 000 empresas multinacionales (EMN) de China y unas 22 000 filiales extranjeras en 179 países y territorios para finales de 2012. Las fusiones y adquisiciones se han convertido en un importante modo de entrada en los mercados extranjeros. Sin embargo, es difícil determinar cómo se distribuye la IED del país entre sectores y regiones geográficas, ya que más de dos tercios de las salidas del sector no financiero de China se canalizan por medio de centros financieros y paraísos fiscales

14 Entrevista a Patricia Castro Obando, abril de 2017, Beijing, China.

(Hong Kong, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Luxemburgo, Panamá); Por consiguiente, no se sabe en qué países y sectores se invierte en última instancia. Pero parece ser probable que los servicios y los recursos naturales sean los sectores más importantes y que las empresas chinas hayan invertido sustancialmente tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. No obstante, estas cifras no deberían disfrazar que, a escala mundial, la participación media de China en las salidas mundiales de IED alcanzó un promedio del 5% durante 2010-2012, mientras que su participación en el *stock* mundial de IED fue del 3% en 2014 (Lee & Guo, 2017).

Una mezcla de motivos impulsó el crecimiento de la IED exterior de China, motivos también conocidos por el crecimiento de las EMN con sede en otros países, aunque su importancia relativa puede variar. Una buena parte es la búsqueda de recursos, que se explica por el hecho de que China no tiene recursos minerales y petroleros necesarios para mantener el crecimiento de su economía. La IED que apoya el comercio es importante, lo que refleja el papel principal del país en las exportaciones internacionales. También es relevante el deseo de acceder a los mercados por medio de la inversión directa (en contraposición al comercio) y de maniobrar contra los posibles obstáculos al comercio. Varios proyectos se caracterizan además por la necesidad de adquirir tecnología y otros recursos que aumenten los activos como marcas y redes de distribución (Lee & Guo, 2017).

Un rasgo importante que distingue a la IED exterior de China se refiere al hecho de que dicho país tiene un marco regulador relativamente sofisticado que se ocupa de la IED externa. Es un marco encuadrado en una estrategia de desarrollo global, la estrategia de “salir” (*going out*) del país asiático tiene dos propósitos principales.

En primer lugar, el marco regulador facilita y apoya la IED hacia el exterior para crear empresas chinas competitivas a escala global que incluyen una cartera de activos en forma de redes internacionales y filiales extranjeras que proporcionan acceso a recursos de todo tipo (incluyendo *know-how*, marcas y mercadeo, acceso a los mercados). Lo cual complementa la competitividad de las empresas porque les permite a estas mejorar sus propias capacidades y competir con

mayor éxito en el mercado interno (con otras empresas nacionales y filiales extranjeras en China).

En segundo lugar, el marco exterior de IED de China fomenta el tipo de IED que contribuye de forma directa al desarrollo de dicho país, en especial, mediante la obtención de recursos naturales, el fomento de las exportaciones o el fortalecimiento de la base tecnológica del país (Xu, 2016).

Ahora bien, el interés del Ecuador por acceder a IED china puede ser rastreado desde la visita del expresidente Lucio Gutiérrez en agosto de 2003, cuando el entonces mandatario informó “que Ecuador ya ha sacado a licitación ‘la explotación de varios campos petroleros así como la modernización de las refinerías y la construcción de una nueva’, e invitó a los empresarios chinos a invertir en el transporte de derivados del petróleo y en la construcción de gasoductos” (La Hora, 2003). Gutiérrez además aseguró que se habían firmado otros acuerdos muy importantes para que las petroleras chinas inviertan (en Ecuador)” (La Hora, 2003).

Sin embargo de aquel interés, el siguiente escenario en los siguientes años era:

Con respecto a la inversión, antes de 2006, la cantidad de capital chino en Ecuador era casi insignificante, pero en 2007, cuando el miembro del politburó chino Li Chanchung visitó Ecuador, pudo proclamar que las inversiones de China en Ecuador alcanzaban el 1,8 billón de dólares, lo cual convertía a este país en el recipiente número uno de capital chino en toda América Latina” (en ese entonces). (...) “Sin embargo, casi todo esta inversión se encuentra en el sector petrolero, y se trata de la compra de los bienes de la empresa canadiense por el consorcio chino Andes Petroleum (Ellis, 2009: 103).¹⁵

Ahora bien, aunque los flujos de inversión extranjera directa (IED) hacia la región crecieron de \$1038 millones en el año 2003 a \$12 610 millones para el 2015 (representando un crecimiento exponencial en los últimos doce años), Ecuador, como recipiente de IED chino, recibía virtualmente cero en IED (2003) hasta acumular \$1048

15 Se cita a “China apoya inclusión de Ecuador a APEC”. Diario *El Comercio*. Quito, Ecuador. <http://elcomercio.terra.com.ec>. 28 de marzo de 2007.

mil millones para el 2015, mientras que la región acumuló \$100 104 millones en el período 2003 a 2015 (tabla 1).

Cabe recalcar que el IED chino toma dos formas: a) inversión directa, que es una combinación de proyectos *greenfield* con fusiones y adquisiciones; y b) los préstamos de los bancos de desarrollo de China. En el período 2003-2015, los préstamos chinos hacia Ecuador fueron de aproximadamente \$9000 millones, mientras que el resto se consideraría inversión extranjera directa (Xu, 2016).

Tabla 1

Flujos externos de IED de China 2003-2015 en millones de dólares

Año	Ecuador	América Latina	Mundo
2003	0	1038	2855
2004	0	1763	5498
2005	9	6466	12 261
2006	2	8469	17 634
2007	4	4902	26 506
2008	-9	3677	55 907
2009	18	7628	56 529
2010	22	10 538	68 811
2011	-35	11 936	74 654
2012	311	6170	87 804
2013	471	14 359	107 844
2014	138	10 547	123 120
2015	118	12 610	127 560
2016			183 100
Total 2003-2015	1048	100 104	766 983

Fuentes: MOFCOM, RED ALC-CHINA y UNCTAD.

Elaboración: autores.

Por otro lado, si se analiza los datos sobre los flujos externos de IED de China hacia a Ecuador en el período 2005-2016 (tabla 2), se puede señalar que tradicionalmente las inversiones se direccionaban a energía y transporte. Después de un quinquenio, Ecuador no recibió alguna IED de parte de China hasta el año 2010, cuando aparte de las dos sectores antes mencionados surgió IED en el sector de extracción de metales (\$65 millones), con proyectos de explotación

minera a gran escala en la cordillera del Cóndor y otra inversión importante de \$204 millones en el 2014.

De igual manera, en el sector de agricultura hubo una inversión de \$39 millones, en bienes raíces (\$42 millones) y en el sector tecnológico \$25 millones, todo en el año 2013.

En definitiva, el IED agregado de estos sectores en dicho período fue de \$979 millones. Lo interesante de tales datos sería el establecer investigaciones para conocer las potencialidades de cada sector; y en los casos de agricultura, bienes raíces y tecnología, conocer por qué desde el 2013 no han recibido mayor IED china (Lee y Guo, 2017).

Tabla 2
Flujos externos de IED de China 2005-2016 por sector (Ecuador)
en millones de dólares

Año	Energía	Metales	Transporte	Agricultura	Bienes raíces	Tecnología
2005	142		37			
2006						
2007						
2008						
2009						
2010	373	65	10			
2011	800					
2012						
2013	0,60			39		25
2015					42	
2016			52			10
Total 2005-2016	979	269	99	39	42	35

Fuente: China Global Investment Tracker (*aei.org*).

Elaboración: Los autores.

Por último, es necesario observar que sobre el tema de límites en la captación de IED china en Ecuador podrían, de manera tentativa, señalarse diferentes factores, los cuales no son mutuamente excluyentes:

1. La mayor parte de IED china se coloca en América del Sur en sectores relacionados con recursos estratégicos (minerales, energía eléctrica, petróleo), por lo que se tiene en cuenta que los sectores considerados estratégicos pertenecen a empresas estatales y no están a la venta, o como en el caso de la minería, aún no ha despegado en Ecuador.
2. El tamaño del mercado es demasiado pequeño y Ecuador no es una plataforma para un mercado significativo para países con los cuales existen acuerdos comerciales subregionales (como la CAN); aun así, en el sector transporte se supera a Colombia y no existe inversión en este segmento en Perú (China Global Investment Tracker *aei.org*).
3. Los límites ya mencionados al momento de negociar, si se toma en cuenta el déficit de conocimiento como el de las posibilidades que genera el diálogo político de alto nivel, o el de nuevas oportunidades como las que ofrece el despliegue de las nuevas políticas de *going out* de las provincias chinas.

Financiamiento

A pesar de la desaceleración del crecimiento económico en las regiones asiáticas y de América Latina y el Caribe, los préstamos provenientes del gigante asiático hacia los Gobiernos y las empresas públicas de ALC alcanzaron los \$21 mil millones en 2016 (Myers & Gallagher, 2017).

Estimaciones producidas de forma anual por el Dialogo Interamericano y la Global Economic Governance Initiative (GEGI) pusieron al 2016 como el tercer año más alto en registrar financiamiento hacia LAC por parte del Banco de Desarrollo de China (siglas CDB en inglés) y el Eximbank de China; dicho año fue superado solo por los préstamos en 2010 y 2015. Desde el 2005, que es cuando los bancos chinos comenzaron a prestar a la región, el CDB y Eximbank han proporcionado más de \$141 mil millones en financiamiento a América Latina y el Caribe. Al igual que en años anteriores, el financiamiento de los bancos de políticas chinas a ALC superó a los préstamos individuales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM) a la región (Zhu, 2016).

A diferencia del BID y el Banco Mundial, que proporcionaron financiamiento a una amplia variedad de Gobiernos de ALC en 2016,

la mayor parte de las finanzas chinas fueron dirigidas a algunas de las economías más frágiles de ALC, que tienen acceso relativamente limitado a los mercados de capital. Brasil, Ecuador y Venezuela representaron el 92% del total de préstamos a la región, con aproximadamente el 72% —o \$15,2 mil millones— emitidos solo a Brasil (Myers & Gallagher, 2017).

Además de Brasil, Ecuador y Venezuela, Bolivia recibió considerable atención de los bancos chinos de desarrollo entre 2015 y 2016. China anunció una línea de crédito de \$7 mil millones a Bolivia en 2015, el cual se extendió a \$10 mil millones en el año 2016. Además, El ministro de Asuntos Exteriores de China, Wang Yi, prometió la entrega de 4800 millones de dólares en proyectos de infraestructura durante su visita a la nación andina en octubre de 2016.

Por el contrario, los préstamos de China a Ecuador incluyeron financiamiento no discrecional del Gobierno por un monto de \$2 mil millones y un préstamo menor en apoyo del complejo educacional Yachay (\$198 millones), que el Gobierno ecuatoriano promueve como un eventual centro de innovación tecnológica (Myers & Gallagher, 2017).

Los bancos chinos se abstuvieron de imponer condiciones a los beneficiarios de los préstamos, aunque las finanzas a menudo dependen del uso de equipo y empresas de construcción chinas. Las principales empresas chinas, como China National Petroleum Corporation (CNPC), Sinohydro, China Three Gorges Corporation y Sinosteel, estaban vinculadas a préstamos estatales de 2016 de China a ALC.

China ha sido fuente relevante de financiamiento para ALC, en especial para países como Venezuela (hasta la actualidad), Brasil y Argentina (hasta el último cambio de Gobierno de cada uno de estos países mencionados), Ecuador (con claridad hasta mayo de 2017) y Bolivia (en especial desde 2014) que han tenido acceso relativamente limitado a los mercados internacionales de capital en los últimos años.

Un análisis de lo que acontece en el año 2016 permite ver que los dos principales bancos de desarrollo de China —CDB y Eximbank— actuaron como un verdadero salvavidas para las economías más

frágiles de la región, así como de apoyo estratégico a aquellos Gobiernos que tienen fuertes articulaciones políticas con Beijing.

A medida que el sector financiero de China crece, una gama más amplia de prestamistas también emite financiamiento en ALC. Además de los préstamos de los bancos estatales de desarrollo, los bancos comerciales de China están cada vez más activos en América Latina y otras regiones, a menudo en cooperación con otros bancos internacionales. En 2016, por ejemplo, el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC) proporcionó casi \$1 mil millones al Gobierno ecuatoriano para financiar una variedad de proyectos dirigidos por el Estado. América Latina es una región de interés para los bancos comerciales de China, en especial porque el crecimiento en América Latina y el Caribe brinda oportunidades para la adquisición de activos de bajo coste en sectores estratégicos (Gamso, 2016).

Los tres fondos regionales de China, anunciados durante las visitas de alto nivel a la región en 2014 y 2015, están comenzando de modo lento a dar lugar a nuevos proyectos. Al menos dos acuerdos —un proyecto de vivienda asequible en Surinam y una empresa hidroeléctrica en Brasil— se iniciaron en 2016 con el capital del Fondo de Cooperación China-ALC (中拉合作基金). En el año 2015, China Three-Gorges Corporation, que buscaba una concesión de treinta años para explotar dos centrales hidroeléctricas en Brasil, utilizó el capital del Fondo de Inversión de Cooperación Industrial China-ALC (中拉产能合作投资基金) para financiar este proyecto (Gallagher, 2016).

Mientras que los fondos chinos y los bancos comerciales buscan diversificar su actividad en América Latina, es probable que los préstamos bancarios de la política china se mantengan enfocados en un puñado de países: notablemente Brasil, Ecuador y Venezuela, Argentina y Bolivia. Estos países son ricos en recursos naturales y han estado de manera relativa abiertos a la idea de proyectos de infraestructura a gran escala que cuenten con el respaldo de China (Myers & Gallagher, 2017).

Para el contexto ecuatoriano, las finanzas chinas también están fuertemente enfocadas en industrias como la minería y la energía —que son endémicas a los conflictos ambientales y sociales y que

necesitan ser resueltas por medio del diálogo político— y las nuevas iniciativas dentro del orden político chino sobre responsabilidad ambiental

En el caso concreto del Ecuador podemos señalar, como antecedentes, que ya el expresidente Osvaldo Hurtado (en su visita de mayo de 1984), en pleno proceso de ajuste estructural de la economía ecuatoriana, marcada por la crisis de la deuda latinoamericana, “firmó un convenio de cooperación crediticia, en el que China otorgó al Ecuador una línea de crédito de 15 millones de yuanes, sin interés (7,5 millones de dólares)” (El Universo, 2003).

En el nuevo milenio, Gustavo Noboa (en su visita de 2002), por su parte “obtuvo apoyo económico del Banco Popular de China, por 40 millones de dólares para construcción de puentes (El Universo, 2003).

Sin embargo, es en el Gobierno de Rafael Correa, a partir de 2007, en el que se produce una relación financiera mucho más sólida.

El financiamiento chino ha permitido solventar el problema de restricción externo e interno. Para el período 2007 a 2016, los cálculos, según la base de datos mantenida por el FMI, señalan que el total de los créditos chinos a Ecuador se sitúan en los \$21,883 mil millones, que es, aproximadamente, el 22,32% del PIB del 2016, o \$1324 por cada ciudadano ecuatoriano (tabla 3). De igual manera se puede señalar que la proporción de los créditos chinos sobre la deuda externa ecuatoriana en 2016 es de 55,81% (FMI, 2017). Esta información es resumida en la siguiente tabla:

Tabla 3
Créditos chinos en Cuentas Nacionales del Ecuador

Variable	
Créditos chinos (2009-2016)	21 883 000 000 USD
Proporción de los créditos chinos sobre el PIB de 2016	22,32%
Créditos chinos/persona (con la población de 2016)	\$1,324

Fuente: World Economic Outlook Database, FMI (Abril, 2017).

Según cálculos entre el China-Latin America Financial Database y la misma base de datos del FMI, se puede vislumbrar que de los \$21 883 millones en crédito chino, comprendidos en el período entre 2009 y 2016, aproximadamente la mitad de estos préstamos (\$10 500 millones) fueron discrecionales o relacionados con la preventa de petróleo.¹⁶ El segundo destino para dichos rubros financieros fue direccionado a la construcción o realización de proyectos hidroeléctricos, el desarrollo de proyectos energéticos renovables y el reemplazo de estufas de cocina (\$5325 millones). El tercer destino importante para esos fondos se focalizó en proyectos de transportación, educación y cuidado del sistema de salud (\$5300 millones). El resto de los préstamos se lo direccionó a varios proyectos de infraestructura, incluido inversiones en la potenciación del centro de educación e innovación, Yachay.

Las tasas de interés y los plazos de los créditos chinos hacia Ecuador varían según el propósito del préstamo. Los préstamos para fines discrecionales y preventa de petróleo, por lo general, no sobrepasan los ocho años de plazo y las tasas de interés fluctúan entre 6% al 7%, mientras que los créditos dirigidos a proyectos hidroeléctricos tienen plazos de hasta quince años, a similares tasas de la preventa petrolera; por último, los préstamos dirigidos a proyectos de infraestructura tienen tasas de interés del 2% a veinte años plazo. Los préstamos se detallan expresamente en la tabla 4.

Tabla 4
Créditos chinos a Ecuador (2009-2016)

Institución prestataria	Año	Año	Condicio- namientos	Propósito u observa- ciones
Petrochina	2009	1000		Anticipo para el petróleo de Petroecuador
Banco Exim	2010	1683	15 años plazo, 6,9% interés	Represa hidroeléctrica Co- ca-Codo Sinclair

16 El mecanismo de venta anticipada de petróleo, o *Loans for oil*, puede ser considerado como parte de financiamiento en tanto “facilita el acceso a crédito” (Clase magistral Ernani Torres, UFRJ, 2015). El paquete de créditos *Loans-for-oil* no es un invento de la RPCh, este fue aplicado por Japón a China durante la década de 1970, cuando China era un exportador neto de petróleo (Gallagher, Irwin, Koleski, 2012).

Institución prestataria	Año	Año	Condicio- namientos	Propósito u observa- ciones
BDC	2010	1000	4 años plazo, 6% interés	80% discrecional, 20% re- lacionado con petróleo
Banco Exim	2010	571	15 años plazo, 6,35% interés	Represa hidroeléctrica So- pladora
Petrochina	2011	1000		Anticipo para el petróleo de Petroecuador
BDC	2011	2000	8 años plazo, 6,9% interés	70% discrecional, 30% re- lacionado con petróleo
BDC	2011	2000		Desarrollo de las energías renovables
BDC	2012	2000		Financiamiento del déficit de presupuesto 2013
Banco Exim	2013	80	20 años plazo, 2% interés	Carretera al aeropuerto de Quito
Banco Exim	2013	312		Represa hidroeléctrica Mi- nas-San Francisco
Banco Exim	2014	509		Financiamiento del siste- ma de transmisión de la represa Coca-Codo
Banco Exim	2015	5300	2% interés	Proyectos de transporta- ción, educación y de cui- dado de la salud
BDC	2015	1500		Financiamiento del plan de inversiones anual de 2015
Banco Exim	2015	250		Reemplazo de las estufas de cocina
Banco de China	2015	400		Construcción de escuela milenio
Banco de China	2015	80	20 años plazo, 2% interés	Infraestructura
Banco Exim	2016	198		Yachay
BDC	2016	2000		No discrecional e infraes- trutura

Fuente: China-Latin America Financial Database (2017) y World Economic Outlook FMI (2017).

Elaboración: Los autores.

Si se considera la diversidad de los préstamos chinos y la falta de información completa sobre los condicionamientos de dichos créditos, la profundización del tema podría resultar en:

- Valiosas lecciones, en especial en la negociación de tales préstamos y sus condiciones, los mecanismos de la preventa y posventa petrolera, en especial cuando los precios son desfavorables para el país; y, sobre todo, evaluar la competitividad de plazos e intereses de dichos préstamos, todo lo cual de nuevo nos lleva a confirmar el déficit de conocimiento sobre la negociación en el caso China y el déficit de especialistas en el campo en cuestión.
- La evaluación empírica de los beneficios en términos de costo de oportunidad, en tanto que, desde la teoría, los créditos podrían haber permitido superar la restricción externa e interna, que pudieran limitar la inversión pública como uno de los mecanismos para empujar a la oferta, vía crecimiento de demanda y consumo; y la generación de una producción propia y un efecto multiplicador orientado a sostener el crecimiento económico ecuatoriano, que reduzca la dependencia hacia factores exógenos que impacten en una economía básicamente primario-exportadora.

Reflexiones finales

- China no es una potencia benefactora, ni una potencia depredadora, tampoco reproduce las prácticas de las potencias tradicionales; tiene intereses concretos y los procesa desde sus propias particularidades. China representa, como Estado-civilización, la necesidad de un acercamiento investigativo sofisticado, que comprenda que dicho país no despliega sus intereses estratégicos desde una perspectiva que pueda ser leída únicamente desde una sola escuela de pensamiento, ni desde solo una disciplina académica.
- En tanto se reconoce que existe una relación efectiva de asimetría, es necesario que Ecuador identifique sus propios intereses, comprenda la complejidad del gigante asiático y opere bajo la lógica de mutuo conocimiento para generar mayor posibilidad de beneficio mutuo.
- China tiene intereses diferenciados, pero es en el tema de financiamiento donde puede estar la clave de los intereses políticos de conformación de asociaciones estratégicas frente al orden mundial.

- El tema de cooperación merece un acercamiento aparte, el cual debe comprender el porqué de la diferencia de la caracterización de indicadores con los que China y Ecuador entienden tal concepto; y el porqué, por ejemplo, de la inclusión del crédito como parte de la cooperación desde la perspectiva china.
- Por último, se debe precisar que si bien a nivel general se puede señalar que existirían impactos positivos de la relación en el desarrollo económico del Ecuador —en lo referente al acceso a crédito sin condiciones políticas, y por eso mismo, posibles impactos en la política ecuatoriana, en tanto estabilidad a favor del proyecto político en la última década—, también es necesario reconocer que dichos elementos necesitan de un estudio mucho más profundo, de carácter cualitativo y cuantitativo, tal y como el que está siendo desarrollado por el Grupo de estudios estratégicos sino-ecuatorianos del IAEN.

Bibliografía

- Borja, J. (2015). “35 años de las relaciones Ecuador-China”. Discurso Inauguración del Centro Latinoamericano”, Universidad de Lengua y Cultura de Beijing. China, 22 abril 2015. Recuperado el 02/05/2017 de <http://china.embajada.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/discurso-embajador-jose-m-borja-en-blcu.pdf>.
- Cancillería del Ecuador (17/11/2016). “Ecuador y China establecen Asociación Estratégica Integral”. Recuperado el 19/11/2016 de <http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-china-establecen-asociacion-estrategica-integral/>.
- Cox, R. (1993). “Fuerzas sociales, Estado y Órdenes mundiales: más allá de las relaciones internacionales”. En A. Morales, coord. *El poder y el orden mundial*. San José: Flacso-Costa Rica: 119-197.
- Declaración Conjunta entre la República Popular China y la República del Ecuador sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica Integral (2015). Recuperado el 15/07/2017 de <http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/01/DECLARACION%20C3%93N-DE-ASOCIACION-ESTRATEGICA-ECUADOR-CHINA.pdf>.
- Declaración Conjunta entre la República Popular China y la República del Ecuador sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica Integral (2016). Recuperado el 17/07/2017 de http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2016/11/declaracion__conjunta_china_14_11_2016.pdf.
- De Onis, Juan (2014). “China's Latin connection: eclipsing the US?”. *World Affairs* 176(5): 62-69.
- Ellis, R. E. (2009). *China in Latin America: the whats and wherefores* (Vol. 46). Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- León de la Rosa, R., E. Calderón (2016). “La nueva normalidad económica china: desafíos internos y globales hacia una nueva estructura económica internacional en el siglo XXI”. *Jiexi Zhongguo* n.º 18, primer trimestre 2016. Observatorio de la Política China. Recuperado el

- 10/07/2017 de http://www.asiared.com/es/downloads2/jiexi_zhongguo18.pdf.
- Embajada China (2016). “Xi Jinping celebra conversaciones con presidente Rafael Correa de Ecuador”. Recuperado el 15/12/2016 de <http://cl.china-embassy.org/esp/zldt/t1416843.htm>.
- Ellis R. (2009). “El impacto de China en Ecuador y América Latina”. En G. Jaramillo, comp. *Relaciones internacionales: los nuevos horizontes*. Quito: Flacso: 101-122.
- El Universo (24/08/2003). “Cuatro mandatarios visitaron China desde 1984”. Recuperado el 15/12/2016 de <http://www.eluniverso.com/2003/08/24/0001/8/381223D99C114782A2CCF4874FCCF7E4.html>.
- Gallagher, K., A. Irwin and K. Koleski (february 2012). The new Banks in Town: Chinese finance in Latin America, Inter-American Dialogue. *Interamerican Dialogue Report, February*.
- Gallagher, K. P. (2016). Latin America’s China Boom: Taking stock of China’s growing economic influence in Latin America— and the reforms Latin American states should pursue to avoid a commodity “bust”. *NACLA Report on the Americas*, 48(3): 265-270.
- Gamso, J. (2016). A Case of Diversified Dependency: Macrostructural Change and Policy Alternatives in Ecuador. *Latin American Perspectives*, 43(1): 109-123.
- Gramsci A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. New York: International Publishers.
- Hopewell, K. (2016). *Breaking the WTO: how emerging powers disrupted the neoliberal project*. Stanford University Press.
- Intervención del presidente Rafael Correa en el Foro de Cooperación Celac-China (08/01/2015). Recuperado el 10/06/2017 de <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/2015-01-08-Discurso-Foro-Celac-China.pdf>.
- Irwin, A. and K. Gallagher (2014). Exporting National Champions: China’s OFDI Finance in Comparative Perspective. *GEGI Working Paper, Paper 6* June. Boston: Boston University: 1-41.

- Lee, P. C., & Guo, Y. J. (2017). “Año nuevo y viejas reglas: la relación económica entre China y Latinoamérica y el Caribe”. *Estado & Comunes*, 1(4).
- León de la Rosa, R. and E. Calderón E. (2016). “La nueva normalidad económica china: desafíos internos y globales hacia una nueva estructura económica internacional en el siglo XXI”. *Jiexi Zhongguo* n.º 18, primer trimestre 2016. Observatorio de la Política China. Recuperado el 10/07/2017 de http://www.asiared.com/es/downloads2/jiexi_zhongguo18.pdf.
- Lichtenstein, D. (2006). China y su estrategia del «Go Out»: «La disminución del rol del Estado y la emergencia del Mercado dentro de la política de reforma y apertura». Buenos Aires: *Tesina* n.º 223: 1-121. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Morris, S. (2016). Responding to AIIB: US Leadership at the Multilateral Development Banks in a New Era. *CFR*, Septiembre.
- Myers, Margaret & Kevin Gallagher (2017). “Chinese Finance to LAC 2016”. *Global Economic Governance Initiative*. Discussion Paper.
- Medeiros C. A. (2010). O Ciclo Recente de Crescimento Chinês e seus Desafios. *Textos Avulsos* n.º 3, Junho.
- Miranda, R. (2015). “Argentina con China: el riesgo de la bonanza”. *Estudios Internacionales* 180. Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile: 91-116.
- Naughton, B. (2007). *The Chinese Economy: transitions and growth*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Noyola, Ariel (septiembre 2014). ¿Montevideo, la capital latinoamericana del yuan? *Obela*. Recuperado el 10/06/2015 de www.obela.org.
- Pesantes, K. (2015). “Ecuador y China firmaron 9 convenios, entre ellos supresión mutua de visados”. Recuperado el 02/07/2017 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/ecuador-y-china-cumplen-35-anos-de-relaciones-diplomaticas>.
- Pinto, E. C., M. Antonio & M. Cintra (2015). América Latina e China: Límites económicos e políticos ao desenvolvimento. *Texto para Discussão* 012. Instituto de Economia, UFRJ. Recuperado el 29/06/2015 de <http://www.ie.ufrj.br/index.php/index-publicacoes/textos-para-discussao>.

- Presidencia del Ecuador (2016). “Ecuador consolida su relación con China”. Recuperado el 15/12/2016 de <http://www.presidencia.gob.ec/ecuador-consolida-su-relacion-con-china/>.
- Reyes Matta, F. (enero 2015). “La ‘Nueva Normalidad’ de la Economía de China: Significados y Proyecciones”. Artículos-Papers n.º 7. Santiago: Centro de estudios Latinoamericanos de la Universidad Andrés Bello. Recuperado el 14/06/2017 de <http://www.observatorioasiapacifico.com/data/OBSERVATORIO.Images/FContent/temp/20150202093714Articulo.pdf>.
- Reyes, M. (2009). “Relaciones China-América Latina: encuentros y desencuentros”. En G. Jaramillo, comp. *Relaciones internacionales: los nuevos horizontes*. Quito: Flacso: 83-100.
- _____ (January 2017). “La relación de la República Popular China y América del Sur: una mirada desde la EPI Crítica”. *Revista Leste Vermelho* n.º 1, vol. 3: 41-78.
- Reyes, M. y M. Bonilla M. (2017). “Las relaciones China-Ecuador 2007-2016: un acercamiento estratégico”. En Xulio Rios, ed. *Colección de Estudios Iberoamericanos (2016-2017)*. Xushou: Academia de Ciencias Sociales.
- Torres, A. (07/06/2014). “China afianza su estrategia en Ecuador”. *El Comercio*. Recuperado el 21/07/2014 de <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/china-ecuador-negocios-prestamos.html>.
- Urdinez, F., F. Mourón, F., L. Schenoni & A. J. de Oliveira (2016). Chinese economic statecraft and US hegemony in Latin America: an empirical analysis, 2003-2014. *Latin American Politics and Society* 58(4): 3-30.
- Xu, Y. (2016). *China's Strategic Partnerships in Latin America: Case Studies of China's Oil Diplomacy in Argentina, Brazil, Mexico, and Venezuela, 1991-2015*. Lexington Books.
- Zhu, Z. (2016). *China's new diplomacy: rationale, strategies and significance*. Routledge.

Base de datos

Banco Mundial (s/f). “World Development Indicators.” Base de datos en línea. Recuperado el 10/08/2017 de <http://databank.worldbank.org>.

- Cepal (2013). *Chinese foreign direct investment in Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile: Cepal, Naciones Unidas.
- ____ (2015). *Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile: Cepal, Naciones Unidas. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38215/S1500534_en.pdf.
- COMTRADE (2015). Base de datos estadísticos del comercio para las Naciones Unidas. Recuperado el 07/2016 de <http://comtrade.un.org/db/default.aspx>.
- Fondo Monetario Internacional (julio 2017). “World Economic Outlook Database”. Base de datos en línea. Recuperado el 20/07/2017 de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/index.aspx>.
- ____ (2016). IMF eLibrary - Data. Recuperado el 20/07/2017 de <http://elibrary-data.imf.org>.
- OCDE (2015a). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2015, Estadísticas tributarias en América Latina*, OECD Publishing. París Recuperado de http://dx.doi.org/10.1787/rev_lat-2015-en-fr.

Sobre los autores

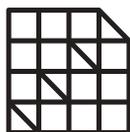
Milton Reyes Herrera

Profesor del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN) y de la Escuela de Sociología en la PUCE. Magíster en Estudios Latinoamericanos, mención en Relaciones Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Ha sido estudiante en el programa de doctorado de Relaciones Internacionales de Renmin University of China. Es PhD (c.) en Economía Política Internacional, Universidad Federal de Río de Janeiro. Ha sido coordinador del Programa de Estudios del Asia Pacífico y China. Es miembro del Consejo Editorial de la Revista Línea Sur de la Cancillería ecuatoriana y del Consejo Académico del Simposio Internacional de la Red Iberoamericana de Sinología. Es investigador asociado del Observatorio Asia Pacífico de ALADI, Council Board Member de la International Confucian Association.

Po Chun Lee

Profesor principal en el Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Completó sus estudios doctorales en la Universidad de Nanjing, en Economía Aplicada. Magíster en Economía y cuenta con títulos de pregrado en Relaciones Internacionales y Economía, Universidad del Sur de California, Los Ángeles. Algunas de las investigaciones que desarrolla incluyen cooperación financiera internacional, relaciones económicas entre China y Latinoamérica, cooperación económica de la región Asia-Pacífico, dinero electrónico, finanzas electrónicas, finanzas internacionales, mecanismos para formación de precios para productos culturales y creativos.

Este libro se terminó de imprimir y
encuadernar en septiembre de 2017
en la Dirección Editorial del IAEN
de Quito, Ecuador.



Cuando piensas en tu futuro,
decides IAEN



Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esquina
Tels: (593 2) 382 9900 ext. 405
Quito-Ecuador



www.iaen.edu.ec